

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 132-2020-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 29 de Setiembre del 2020.

ASUNTO : Modifica Resolución N°020-2020-GG-EPS ILO S.A que designa Miembros de Comisión Negociadora.

VISTOS : La Resolución de Gerencia General N° 020-2020-GG-EPS ILO S.A. de fecha 29/01/2020; el Memorando N° 093-2020-GG-EPS ILO S.A. de fecha 28/09/2020 de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N°020-2020-GG-EPS ILO se conformó los miembros de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos del periodo 2020 designándose como miembros representantes de EPS ILO S.A. ante dicha comisión a:

- CPC Solange del Pilar Agramonte Flores - Presidente
Gerente Administrativo Financiero
- Abog. Miguel Ángel Amézquita Flórez - Integrante
Gerente de Asesoría Jurídica
- Ing. Richard Adhemar Villena Carpio - Integrante
Gerente de Operaciones

Que, con Memorando N°093-2020-GG-EPS ILO S.A. la Gerencia General, dispone la modificación de la Resolución de Gerencia General N°020-2020-GG-EPS ILO, con la finalidad de actualizar los datos de los representantes del Empleador de la Comisión Negociadora.

Que, así mismo mediante el Memorándum mencionado la Gerencia General dispone que el Ing. José Vicente Wilber Carnero Riveros reemplace a la CPC. Solange del Pilar Agramonte Flores, como miembro de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos del periodo 2020.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** la Resolución N°020-2020-GG-EPS ILO S.A. y **RECONFORMAR** los miembros (representantes del empleador) ante la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos del periodo 2020, quedando integrado de la siguiente manera:

- Ing. José Vicente Wilber Carnero Riveros - Presidente
Gerente Administrativo Financiero
- Abog. Miguel Ángel Amézquita Flórez - Integrante
Gerente de Asesoría Jurídica
- Ing. Richard Adhemar Villena Carpio - Integrante
Gerente de Operaciones

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Comité designado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **E.P.S. ILO S.A.**

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL (e)
COD. MATRÍCULA 20-186

EL PERÚ PRIMERO

 www.epsilo.com.pe

 Av. Miramar, parte prima, mz. C, s/n, Ilo